

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION	REDACCION: MAGDALENA, 190	ANUNCIOS	NUM. 1.357
AÑO VI	ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142	La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	EL FERROL: Sábado 13 de Junio de 1891		

LA ESCUADRA DE LAS ANTILLAS

De La Opinión.

«El reciente naufragio del cañonero *Cauto* en aguas de Puerto Plata, nos hace recordar y lo pondremos muy someramente, lo deficiente que es en nuestras Antillas el material flotante de guerra en estado de prestar servicios. En efecto; dadas las condiciones de aquellas costas, sus múltiples puertos naturales, sus infinitas cayas que parecen despedidas de la costa, sus numerosos ríos, la vecindad cercana y peligrosa de infinitos *rogueiros* con nacionalidad ó sin ella, que diariamente nos visitan destrozando los mejores veneros de riqueza natural, la amenaza constante de expediciones vandálicas que buyen ó se internan, según mejor acomoda á sus criminales fines, expediciones que alguna vez se cubren, ó cubrirse quieren, con la funesta bandera del separatismo, y otras miles consideraciones que harían interminable este artículo, aconsejan de consuno que se dirija una mirada inteligente sobre aquellas abastidas fuerzas navales, inteligente é interesada, inspirándose en los sagrados intereses de la patria.

No bastan, no, en aquellas aguas, poderosas naves de alto bordo que visiten con frecuencia las repúblicas vecinas, demostrándoles que no somos tan atrasados, ni tan débiles como suponen. No bastan, fondeados aquí y allí, cruceros de gran calado que desempeñen rápidamente un transporte de tropas ó material de guerra, ó persigan con poderoso andar rápido clipper burlador de derechos y tratados. No son suficientes, ni mucho menos, buenos deseos, grandes proyectos y vanas esperanzas y media docena de buques viejos que es poco más ó menos lo que en las Antillas tenemos, de cuanto vá relatado: es preciso dotar aquella escuadra, cuando menos, de una docena de cañoneros-torpederos que vigilen nuestras costas, y que sirvan al par, en un momento dado, interin reciben superiores refuerzos de la metrópoli, para tener á raya una potente escuadra, envidiosa, como la nación representar pudieran, de aquellas feraces posesiones españolas, de aquellos tesoros naturales é inapreciables que la antigua y bella Borjaquén encierra; y mucho más y mejor, la perla por excelencia de las Antillas, la hermosa y rica Isla de Cuba.

No van dirigidas estas observaciones, que parecer pudieran quejas y lamentos, al digno ministro de Marina; que él, como nosotros, y aún mejor que nosotros, conoce aquellas aguas y aquellas necesidades, y aun mucho mejor aquellos buques, que cual el desgraciado *Cauto* cuentan //veinte y tres años(!!) de constantes servicios y aún se le exigen más y más; no siendo por tanto de extra-

ñar, que al *locar* sencillamente con obstáculo invisible y no advertido en la entrada de Puerto Plata se haya ido á pique, *no entero*, como suceder suele en estos *lances de mar* las noventa y nueve veces, dando lugar á la salvación ó esperanzas del equipaje y costoso material que encierra; sino cual, si torpedó terrible hubiese estallado bajo su quilla; es decir, hecho trozos de tan insignificantes proporciones, que perdiéndose cuanto encierra, sume en la más horrible pena y decepción al brillante oficial que lo mandara, imposibilitado de toda salvación, de toda esperanza. No van, repetimos, estas observaciones dirigidas al distinguido jefe del ramo, estrechada su iniciativa fecunda en el círculo de hierro que se llama presupuesto; van algo más allá; van, á la representación genuina de la patria española; á los señores diputados, senadores, y muy especialmente á aquellos que aún dudan si los marinos modernos sirven para algo más que para dar en las cubiertas de sus buques gra desaraos y costosos bailes, porque sintiéndose omnescentes, desprecian lo que no entienden y se hacen los ciegos ante Portugal hoy, y Gibraltar ayer; ante tanta y tanta página gloriosa como registra la historia de todos los tiempos de la Marina española. Nos hacemos largos hoy: pr ometemos continuar.

Desde Madrid

11 Junio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El día de los sorteos de lotería los vendedores dicen: «¡hoy sale, hoy!»

Así puede decirse del discurso del jefe del partido liberal. ¡Hoy se ha pronunciado, hoy!

Es indudable que Sagasta tiene la muy acreditada condición de dar novedad, por lo original de la forma, é interés, por su carácter de jefe de partido, á los discursos que pronuncia, aun en los debates que revisten mayores *complicaciones*.

Hoy, repito, habló don Práxedes. Y el que no se olvida de su abolengo, echó por la calle del medio, porque el *prograsismo* lo exige y es justo que quien se sabe de memoria el himno de Riego (letra y música) en cuanto le toque el turno de la elocuencia, diga todo lo que le cae en gracia.

El argumento principal de Sagasta fué el de que si la junta general de accionistas del Banco no aprueba lo acordado por el consejo de administración, la próroga del privilegio será nula y resultaría que dicha junta es un poder más formi-

dable que las Cortes que votan la ley, y aun que la misma corona que lo sanciona.

Es evidente que el Consejo del Banco habrá compulsado el criterio general de los accionistas; pero, en el terreno de las hipótesis, conviene apuntar que el argumento de don Práxedes es de los que merecen meditarse.

También ha afirmado, corroborando lo dicho por otros oradores fusionistas, que el partido liberal, cuando vuelva al poder, modificará el proyecto de próroga que será ley entonces, si Dios no lo remedia, en sentido favorable á las manifestaciones de la opinión, de lo cual, según el señor Sagasta, no puede prescindir ningún partido sin correr el riesgo de *ser arrastrado* (textual) por ese partido mismo.

Contesta al señor Sagasta el señor Ministro de Hacienda, que tiene respecto de aquel una ostensible desventaja. Sagasta habló por primera vez en el debate pendiente y Cos-Gayón intervino quince ó veinte veces. Lo que este dice, es natural que no sea tan nuevo como lo que don Práxedes ha dicho.

Hoy se ha celebrado el banquete en honor de don Luis Felipe Aguilera, por haber sido electo concejal. Lopez Dominguez y Canalejas, proclamaron, al brindar, la accidentalidad de las formas de Gobierno.

¡Aude el movimiento!
Suyo affmo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

El buque naufrago

Con referencia al capitán del yhat inglés de recreo *Gabrielle*, que llegó el sábado á Vigo, enteramos á nuestros lectores de que á la altura del monte de Santa Tecla, frente á la barra del Miño, se hallaba aboyado el casco de un buque con la quilla al aire. Hemos dicho también que el vapor de los prácticos del puerto vigués, había salido de madrugada en demanda de dicho buque zozobrado.

Hoy podemos dar algunos pormenores de las peripecias ocurridas en el salvamento.

Cuando el vapor de los prácticos avistó el casco volcado y se abarrió á él, estaba á su costado una lancha de pesca arrancándole algunas de las planchas de cobre. Los prácticos lograron amarrarle un cabo y comenzaron el remolque hacia el puerto de Vigo. Cuando ya habían navegado un buen trayecto, se acercaron al convoy los vapores de pesca *Angeles*, *Juan Tapia* y *Natalia*, y entre los patronos se convino, al parecer, la for-

ma y condiciones de hacer entre todos el remolque.

Cuando el barco se hallaba entre Forcada y Agüeira, en la entrada de la ría, se rompió el remolque y el casco entre aguas fué sobre las piedras de aquel bajo.

El vapor *Angeles* hizo rumbo á Vigo, para dar cuenta á la comandancia de marina de lo que pasaba.

Volvió á salir el *Angeles*, á cuyo bordo iba por orden del señor comandante de marina para dirigir los trabajos de salvamento, el ayudante de comandancia teniente de navío don José Rubido. A eso de las tres llegó el vapor citado al punto donde se hallaba el barco naufrago.

Con la presencia del ayudante de Marina, se impuso el orden y comenzaron bajo su dirección los trabajos.

Dispuso que el *Angeles*, como buque le más potencia de los allí presentes, tomase parte en la faena.

Bien pronto se logró zafar de las piedras el casco zozobrado, y á eso de las cinco de la tarde entraba por la ría remolcado por todos los vapores de pesca, que se empeñaron en cooperar al salvamento.

Se han invertido doce horas en el remolque desde la Agüeira hasta frente el malecón, donde se halla.

La faena del remolque fué difícilísima por no haber en el casco puntos de apoyo para amarrar cabos.

No se podían practicar agujeros en él, temiéndose que con la comunicación del aire se fuera á pique.

Se supone que el zozobrado sea una barca italiana, y á juzgar por su aspecto debió volcar con todo el aparejo largo, porque á veces se distinguen á través de las aguas, las velas tendidas en su arboladura.

Del casco se ve algo de la quilla, que se calcula mide 48 metros, y parte del forro de cobre de la banda de estribor que se manifiesta en su totalidad.

El aspecto que presenta es parecido al del submarino *Peral*, navegando á medio sumergirse.

Desde las primeras horas de la mañana numerosos curiosos bajaron al muelle para ver, al buque naufrago.

Un periódico vigués dice lo siguiente respecto de dicho buque:

«A personas prácticas en las cosas de mar hemos oído decir que no se trata de un yhat de recreo como en los primeros momentos se ha creído por las ligeras descripciones que del buque naufrago se hacían. A su juicio éste debe ser un brick-barca de gran tonelaje, de reciente cons-

— 169 —

—¡Ah! exclamó Pedro, cuya lenta inteligencia llegó en fin á comprender; ¡ah! con que Juan es ese misterioso y terrible Lobo Blanco?

—Compañero, interrumpió el carbonero con una lijera ironía, Juan es Lobo, y es blanco, pero yo no sé si es de él de quien hablan en las veladas de los castillos vecinos, las viejas amas de llaves y los miedosos criados...

Juan Blanco puede mucho, pero continúa siendo el desgraciado sobre quien pesa incesantemente el dedo de Dios. Los accesos de su terrible mal, se vuelven cada día más frecuentes... y en verdad, añadió Pelo Ruan, cuya voz volvióse ronca de pronto, no hubiese podido hacer la relación que acabais de oír sin sufrir la pena de su temeridad. Juan no afronta en vano sus recuerdos.

Pelo Ruan guardó silencio, después de haber pronunciado penosamente estas palabras, y Pedro lo vió agitarse convulsivamente en su banco.

—¿Qué teneis? preguntó.

—¡Vete! dijo con esfuerzo el carbonero; ya sabes todo lo que yo podía decirte.

—Pero qué debo hacer? no puedo ayudar á Juan Blanco?

—¡Vete! repitió imperiosamente Pelo; en nombre de Dios. ¡vete!... Cuando sea tiempo, Juan sabrá buscarte.

Levantóse Pedro admirado, y se dirigió á la puerta de la cabaña. Antes que hubiese pasado el umbral, deslizóse Pelo del banco y cayó en el suelo, por el que rodó dando ahogados gemidos. Volvióse Pedro, pero el día declinaba, la habitación estaba cada vez más oscura, y solo vió un bulto negro que se movía desordenadamente en las tinieblas.

—¿Qué teneis, compañero? preguntó aun, dulcificando cuanto pudo la rudeza de su voz.

Respondióle un grito de angustia; después se oyó la voz de Pelo Ruan casi ahogada, desconocida, que dijo por tercera vez:

—¡Vete!

Obedeció Pedro, y como no acostumbraba á ocuparse mucho tiempo de las cosas que no comprendía; apenas hubo montado á caballo olvidó á Pelo para pensar únicamente en Juan Blanco, en los Lobos, y en los medios de cojer en un lazo á Hervé de Vaunoy vivo.

Pensando en esto, espoleó á su caballo, y tomó el camino de Rennes, adonde su nuevo amo le había citado.

XXVII

LA OBRA MAESTRA DE BECHAMEIL

Aquel día M. de Bechameil, marqués de Nointel, había resuelto dar un golpe decisivo al corazón de su bella inhumana, que así era como llamaba á la señorita de Vaunoy. Después de un almuerzo apenas durmió dos horas, y fuése á seguida á las cocinas del castillo de la Tremlays, donde preguntó á grandes gritos por el jefe.

Bechameil se hallaba en casa de M. de Vaunoy como vecino y sin ceremonia. Fué realmente lástima para él en esta circunstancia importante, porque privado de los preciosos consejos del judío Salomón Bador, su cocinero, de quiéu hablan muy bien las memorias de su tiempo, tuvo que recurrir á las inspiraciones de su propio genio. Por fortuna su genio era particularmente fértil en todo lo que concierne á la cocina, y sus más encarnizados enemigos no podían desconocer esta verdad; que la naturaleza le había dotado de disposiciones muy notables, y que este Intendente real poseía moralmente todo lo que se necesita para hacer un buen plato.

No hay nadie que no desee mostrarse con todas sus ventajas á los ojos de la mujer que ama. Bechameil no tenía rayos para incendiar á sus queridas á ejemplo de Júpiter; su plumaje, demasiado ordinario, no le permitía hacer la rueda, y aun con respecto á su elocuencia él mismo se hacía justicia. Por estas causas, dejando á un lado el trillado camino de la vulgar galantería, resolvió conquistar á la señorita de Vaunoy, definitivamente y de un solo golpe, con la

trucción, y cuyo cargamento, á no navegar en lastre, debe ser tablonería ó duela.
 No puede asegurarse todavía á que nacionalidad pertenece, pues mientras unos lo creen español y de matrícula catalana, otros le suponen norte-americano ó noruego.
 Tropiézase con grandes dificultades para conseguir ponerlo á flote, por no contarse con un buzo que pueda pasar por debajo del casco las cadenas necesarias. En vista de esta deficiencia, se trata de aproximar el buque al muelle, aprovechando la pleamar, y, una vez allí, utilizar la potencia de la grúa de vapor que en él existe.
 Un curioso, que no ha perdido el tiempo en aproximarse en un bote al costado de la embarcación que hoy tiene el privilegio de llevar al muelle á multitud de personas, asegura que el largo de la quilla no baja de 150 pies.

Resoluciones.

Destinando al primer tercio activo, al alférez de infantería de marina don Antonio Luque Losa.
 —Concediendo la vuelta á activo de la situación de supernumerario, al teniente de infantería de marina don Luis Sorela.
 —Cambiano en sus destinos á los capitanes de infantería de marina, don Francisco Sanjuan Iñiguez, don Miguel Vazquez y don Antonio Fernánlez; tenientes, don José Travieso Beránger y don Juan Reyes Ruiz y alféreces, don Juan Gregorio Chiva y don José León Martín.
 —Disponiendo pase á la *Almansa*, el guardia marina don Carlos Peredo.
 —Concediendo permuta de tiempo de campaña en el apostadero de la Habana, á los segundos médicos don José Malpica y don Pedro Muñoz.
 —Disponiendo entre en número el primer médico don Joaquín Lorente por fallecimiento del de igual clase don Emilio Ilueca.
 —Remitiendo al departamento del Ferrol los nombramientos para los maquinistas mayores de segunda don Manuel Naves y don Abelardo Santullo.
 —Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase don Rafael Rodríguez de Veres.
 —Se ha concedido á doña Camila Llorens y Soler, viuda del inspector de Sanidad de la Armada, don Jesualdo Serrán y Soriano, la pensión anual del tesoro, de 2.500 pesetas, por la delegación de Hacienda de Murcia.
 —Concediendo el pase á la escala de reserva, al coronel de artillería de la armada don Santiago Rodríguez Lagunilla.
 —Concediendo permuta en sus destinos á los contadores de navío don Diego Tapia y don Eduardo Martínez Illescas.
 —Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, al contador de fragata don Antonio Pastor.
 —Icem dos meses por ídem al guarda almacén de tercera clase don Francisco Martínez Illescas.

Del departamento.
 Se le expidió nombramiento de brigadieres, al sub-brigadier y aspirante respectivamente don Adriano Rodera Dominguez y don Mariano Ordoña García y de sub-brigadieres á don Juan Tamayo Orellana, don Sebastián A. Gomez y Rodríguez Arias, don Miguel Sagrera y Ciudad y don Carlos Preyster Moreno.
 —Han solicitado ingreso en la academia preparatoria de Lugo don Vicente Pérez Burgos y don Jacobo Lutenzqui Ramos
 —Ha sido pasaportado para Cádiz en uso de

cuatro meses de licencia por enfermo el segundo maquinista don Diego Real Rodríguez.
 —Obtuvo dos meses de licencia por enfermo para esta ciudad el segundo contramaestre Juan Castro Casanova.
 —Ha sido pasaportado para Toledo y Ciudad Real en uso de licencia por enfermo el maquinista mayor de primera clase don Federico Lorenzo Fernández.

Noticias.

Ha salido con rumbo á Inglaterra la escuela de esta nación, compuesta de siete acorazado.
 —La lancha cañonera *Diamante*, ha salido á vigilar la pesca por la costa de Vigo.
 —El maquinista mayor don Román Rey Doce que fué de la goleta *Prosperidad*, ha sido nombrado profesor de la escuela de maquinistas establecida en el departamento de Cartagena.

Del interior

Un error judicial

Como dato para el proceso del error judicial que viene ocupándose la prensa de la localidad, publicamos á continuación la sentida solicitud de indulto que, hace tres años, elevó la infortunada esposa de C. L. á S. M. la Reina.
 Conociendo, como los conoce todo español, los nobilísimos sentimientos de nuestra Augusta Soberana, innecesario nos parece hacer constar que tenemos la seguridad de que la noble Señora hubiera accedido á la pretensión de indulto á no habersele impedido el texto duro y cruel de la ley ante el que todos debemos inclinarnos la cabeza: los Monarcas los primeros.
 El lunes, Dios mediante, daremos á conocer la relación del crimen de que se trata y las circunstancias que hacen arraigar en nuestra alma la convicción profunda de que debemos apoyar con todas nuestras fuerzas la honrada pretensión de la desgraciada ahijada de la prensa, que ésta es la calificación que merece la pobre esposa del penado.
 Hé aquí la solicitud á que aludimos:
 «Señora:
 A L... llega humildemente á las gradas del Trono español en demanda de piedad para su desventurado marido C. L. que se halla extinguiendo en el penal de S. la condena de 20 años de prisión que le impuso la Audiencia de... suponiéndole, equivocadamente, parricida.
 Señora, yo he de decir—aunque mi palabra por apasionada pueda aparecer sospechosa—que mi desgraciado marido es inocente y que giñe sin razón bajo el peso de la infamante condena que llenó de dolor mi pobre casa.
 Bien sé que los tribunales lo declararon culpable y que hay que rendirse ante la infalibilidad de la justicia de los hombres. ¡Pero qué desventura, Reina! Mi pobre marido no es el asesino de su hermano; dígan lo que quieran todos los tribunales de la tierra. El verdadero matador de A. L. es otra persona que disfruta de libertad y á quien no culpo, porque parece que mató en justa defensa.
 ¡Cuanta alegría habrá sentido en el fondo de su alma el homicida al ver al infeliz penado encerrado en el silencio inexplicable que indujo á los tribunales al error! ¡Ah! si en vez de callar hubiera hablado y dicho toda la verdad y lo que le constaba acerca de la muerte de su hermano ¡qué diferente hubiera sido su destino y que distinto también el porvenir de mis cuatro hijos que,

por su poca edad, no comprenden todavía toda la inmensidad de su desgracia y todo el infortunio de su madre, á quien no quedan recursos en la ley para ir contra la sentencia que echó una mancha que no se borra sobre su apellido honrado!
 Y no; no quedan recursos legales, Señora; no puedo intentar la revisión de la sentencia, debido á que, las razones que pudiera alegar para obtenerla, no encajan en ninguno de los tres casos que comprende el artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Y porque no me quedan, por eso llevo á los R. P. de V. M. en demanda de clemencia, ya que los momentos son para llorar y para pedir piedad y misericordia. Quizá no debiera hacerlo, pero la miseria que aguarda á mis hijos, cuyo único amparo era el hoy pobre presidiario, me hacen olvidarme de que quién tiene derecho á la justicia no debe pedir misericordia y caigo de rodillas ante V. M. suplicándole que indulte á mi desgraciado marido.
 ¡Piedad y misericordia, Señora, para esta pobre esposa sin ventura! cuyo dolor inmenso y profundo comprenderá V. M., que es madre amantísima y Reina bondadosa, digna del trono en que Dios le puso en justa recompensa á sus excelsas virtudes!
 (Aquí el nombre del pueblo y la firma de la recurrente.)»

En carta que hoy recibimos de Madrid nos anuncia persona que tiene motivos para estar bien informada que se han transmitido órdenes al general de la Escuadra de Instrucción para que del 21 al 22 del actual recale con los buques de su mando á nuestras aguas, haciendo escala en Cartagena y Cádiz en cuyo último punto se unirá á la Escuadra la fragata *Gerona*.

El motivo que anticipa su viaje á Galicia estriba en el propósito de que el acorazado *Pelayo* y el *Reina Regente* limpien sus fondos, utilizando el dique de la Campana, cuyas operaciones deben quedar terminadas, á ser posible, para cuando S. M. la Reina vaya á San Sebastián á pasar la temporada de verano.

Con esta noticia se relaciona también otra en extremo agradable, que también habíamos anticipado, dándonosos ya seguridades de que la Infanta Isabel se dispone á visitar la región gallega en el mes próximo, permaneciendo algunos días en esta ciudad que se propone examinar detenidamente, y creese que la visita de tan augusta persona dará por resultado que una parte de la Escuadra inglesa arribe á nuestra ría.

Noticias militares.

Se ha concedido á doña Manuela Escobar Fernández, viuda, madre de José Osorio, soldado que fué del distrito de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas que le corresponden, con arreglo á la ley de 8 de Junio de 1860, puesto que su citado hijo falleció de resultas del cólera adquirido en campaña.
 Dicha pensión le será abonada por la delegación de Hacienda de la provincia de Lugo.
 —Ha sido desestimada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la instancia promovida por doña Isabel Santos Vazquez en solicitud de beneficencia de un tercio en la pensión que disfruta como viuda del comandante de infantería don Eduardo Alcayna y Aquilina, fundándose en que su difunto esposo sirvió seis años en Ultramar, por haber fallecido con anterioridad á la ley de presupuestos de Cuba, de 13 de Julio de 1885.
 —Ha sido denegado el indulto solicitado por don Benjamín Carreiro Borrero para su hermano

Veremundo, recluta del primer reemplazo de 1885, por haber desertado del depósito de bandera y embarque para Ultramar, de esta capital, por no haber sido aun publicada la ley á que se refiere el proyecto presentado en las cortes el 25 de Mayo último.

Hemos recibido el último número de *La Patria Gallega*, boletín revista órgano oficial de la Asociación regionalista, que contiene el siguiente sumario.

«Dedicatoria á Rosalía Castro de Murguía, por La Redacción.—*Versos inéditos de Rosalía Castro*.—*Un corazón heroico*, por José R. Carracedo.—* por Juan M. Paz Novoa.—*Canta y no llores*, por Andrés Martínez Salazar.—*La tierra y su cantora*, por Emilio A. Villalga Rodríguez.—*Carta al Comité Central Regionalista*, por el publicista portugués Oliveira Martins.—*El mausoleo de Rosalía Castro*, por J. Tarrío García.—*La traslación de los restos de Rosalía*, por J. T., S. C. y A. B.—*Acta notarial*, levantada en el momento de la inhumación, por Jesús Fernández Suarez.—*Poesías valenciana, catalana, gallega y castellanas*, por Teodoro Llorente, Joaquín Rubió y Ors, J. Barcia Caballero, Alberto García Ferreiro, Antonio García V. Queipo, M. Curros Enriquez, Alfredo Brañas, Galo Salinas Rodríguez, M. Muñoz Gonzalez, Máximo Leyes Posse, Salvador Cabeza León, Isidoro Casulleras y José Riguera Montero.—*Noticias locales*.

Hoy á las ocho de la mañana en el taller mecánico que el industrial Alejo Reigosa, tiene establecido en la calle de la Magdalena, un engrane de un torno cojió la mano derecha de un muchacho aprendiz, lesionándole el dedo índice.
 Conducido á la casa de Socorro le fué amputado el dedo por la primera falange.

Son muchas las monedas falsas de diez reales que circulan en varias capitales, del año 1821, reselladas con el busto de Fernando VII.

Están hechas con rara perfección, diferenciándose de las legítimas en que el tamaño y peso de éstas es algo menor que en las falsas.

EN EL CONSISTORIO

Empezó la sesión supletoria de anoche dos horas más tarde de la fijada para dicho acto.
 Presidió el teniente de alcalde D. Vicente Fernández, por ausencia del Alcalde, y ocuparon asiento en los divanes concejales los señores Dans, Rodríguez (don E.), Rodríguez Montero, Román y Guerrero.
 Aprobada el acta anterior, se adoptaron pacíficamente los acuerdos que siguen:
 Adjudicar en definitiva la subasta provisionalmente hecha á favor de don Luis Ollo, para surtir los materiales que sean necesarios á las obras del municipio, bajo el tipo señalado.
 Pasar á informe de la comisión correspondiente la instancia del guardia municipal, Narciso Padín Varela, que solicita la jubilación.
 Nombrar á D. José Antonio Caamaño, vecino de la Coruña, apoderado del Ayuntamiento para percibir intereses del 80 por 100 de propios y otros valores de la pertenencia del municipio. Este nombramiento se hizo cubriendo la vacante que produjo el fallecimiento de la persona que tenía aquella representación.
 En la sesión anterior quedara pendiente de resolución, por empate, el dilema referente al abono de las 125 pesetas con que correspondió el municipio á la velada que se celebró en beneficio de la viuda del oficial del Ayuntamiento Sr. García. Al resolverlo anoche por medio de nueva vo-

Oíase aun el ruido de los pasos de su caballo, cuando ya estaba la cerrada puerta de la cabaña. Flor del Suspiro había entrado y encendido una lámpara. Pelo Ruan yacía en tierra, presa de un furioso ataque de epilepsia.
 Sin duda la linda niña se hallaba familiarizada con estos horribles accesos, porque arrodillóse en seguida junto á su padre, y púsose á cuidarlo, sin manifestar otra emoción que la de su dolor.
 A la luz de la lámpara, la habitación parecía menos miserable y más habitable. Veíase en un rincón una puertecita que daba al dormitorio de María. Encima de la campana de la chimenea había colgadas un par de pistolas y un pesado mosquete de forma antigua. Frente á frente, y al lado de la puerta, se hallaba uno de esos relojes de pesas, como se ven aun en casi todas las quintas bretones.
 En el momento en que el ataque del carbonero estaba en toda su fuerza, llamaron de un modo particular á la puerta exterior, y Flor del Suspiro fué á abrir inmediatamente. El hombre que entró iba vestido con el traje de los habitantes de la selva, y llevaba en su rostro la máscara de que se ha hablado ya más de una vez en estas páginas. Pasó vivamente el umbral de la puerta.
 —¿Dónde está! dijo con voz breve.
 Flor del Suspiro señaló á Pelo Ruan, que con la boca llena de espumas luchaba convulsivamente sobre la húmeda tierra de la cabaña.
 El reciénvenido dejó escapar un grito de cólera; y sentose murmurando en un banco. El acceso duró mucho tiempo. El reciénvenido, que era un Lobo, miraba el reloj á cada momento con impaciencia febril. Cuando la aguja hubo dado la vuelta al cuadrante, se levantó y púsose á andar violentamente.
 —Ya vuelve en sí! exclamó María, la cual viendo que Pelo Ruan daba un largo suspiro, y encogía sus crispados miembros, acercó á sus labios un frasquito, de cuyo contenido bebió aquel ávidamente.
 Después de haber bebido pasó la mano por su frente, empapada de sudor, y se levantó con la ayuda de la joven. Al ver al Lobo se estremeció.
 —Déjanos, dijo á María.
 Obedeció esta, pero con pena, al verse obligada á dejar á su padre en aquel momento. Antes que hubiese pasado el

umbral de la puerta de su dormitorio, Pelo Ruan y el Lobo habían entablado ya su conversación.
 —¿Qué hay? preguntó el carbonero.
 Yaumi dirigió una mirada de desconfianza á María, y pronunció algunas palabras en voz baja.
 —¡Dices verdad! exclamó Pedro irguiéndose en toda su altura; ¡el cielo habrá en fin condenado á ese hombre!
 Al mismo tiempo lanzóse hácia la puerta. Yaumi lo detuvo.
 —Ya sabía yo que esta sería para vos una gran noticia.. El cielo le había condenado tal vez... vos le habeis absuelto... La hora de obrar ha pasado.
 Y al mismo tiempo Yaumi estendió la mano señalando al reloj.
 —Se me habían dado dos horas, añadió, he perdido una en veros sufrir.
 Pelo Ruan apretó los puños con violencia, y fué á sentarse en el banco.
 —¿Qué se ha hecho allá abajo? preguntó.
 Yaumi pronunciaba las primeras palabras de su respuesta, siempre en voz baja, en el momento en que María cerraba tras sí la puerta de su dormitorio. Una de estas palabras llegó hasta ella por casualidad. La linda niña cambió de color, dejó la puerta entreabierta, y púsose á escuchar.
 La palabra que había oído era el nombre del bello capitán.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DIURÉTICAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A JOLO-LO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá el día 26 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, P. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

CUANDO LA SANGRE está alterada ó impura, todos los órganos y fluidos del cuerpo se ven afectados, produciendo enfermedades predominantes. Entre otras se encuentran los dolores, carditis, eritema, etc. El remedio más eficaz para la curación de estas afecciones es el uso de la ZARZAPARRILLA del Dr. Ayer. Este medicamento purifica la sangre, destruye el germen de la enfermedad y devuelve al organismo su normalidad por medio de un suave efecto purgativo.



La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por ántico, poseal alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL. ES acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen enterar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PIANOS RÖNISCH

Los pianos Rönisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y á propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta. Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREYA Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL.—MONTERA, 8. MADRID